



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 13, mayo 1993, pp. 123-151

La cuenta financiera de las cooperativas de crédito

Francisco Vicente Soler Tormo
Técnico del Banco de España

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN: 0213-8093. © 1993 CIRIEC-España
www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

LA CUENTA FINANCIERA DE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO

FRANCISCO VICENTE SOLER TORMO

Técnico del Banco de España

RESUMEN

El presente trabajo trata de mostrar una breve imagen del papel que desempeñan las cooperativas de crédito en los flujos financieros de la economía española.

Para este análisis se ha utilizado la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.

En una primera parte se muestran las cuentas financieras como stocks de activos y pasivos. El desglose recursos/empleos permite conocer las relaciones entre las cooperativas de crédito y el resto de los sectores económicos, así como las especiales características en la distribución de su balance.

La segunda parte presenta las cuentas financieras como flujo, facilitando un análisis de la evolución de estas instituciones en los últimos 10 años.

Por último destacamos el hecho de que, aunque las cooperativas de crédito suponen únicamente entre un 3 y un 5 % de la actividad crediticia en España, son los principales agentes en la financiación del desarrollo agrícola.

RÉSUMÉ

Cette étude tente de donner une brève image du rôle joué par les coopératives de crédit dans les flux financiers de l'économie espagnole.

Cette analyse utilise la méthodologie du Système Européen de Comptes Economiques Intégrés élaboré par le Bureau de Statistiques des Communautés Européennes.

Dans un premier temps, nous présentons les comptes financiers comme des stocks d'actifs et de passifs. La ventilation des ressources et emplois permet de connaître les relations existantes entre les coopératives de crédit et le reste des secteurs économiques, ainsi que les caractéristiques particulières de la distribution de leur bilan.

Dans un deuxième temps, nous considérons les comptes financiers en tant que flux, en fournissant une analyse de l'évolution de ces institutions au cours des dix dernières années.

Nous signalons en dernier lieu, même si les coopératives de crédit

ne réalisent qu'entre 3 et 5% de l'activité de crédit en Espagne, elles demeurent néanmoins les principaux agents de financement du développement agricole.

ABSTRACT

This paper aims to present a broad image of the role of the Spanish credit co-operatives in the economic flow.

This analysis is made following the methodological guidelines of the European System of Integrated Economic Accounts of the Statistical Office of the European Communities.

The first part shows the Financial Accounts as stocks, or financial assets and liabilities, of these credit institutions. The breakdown in resources/employments allows us to understand the relationships between the credit co-operatives and the other economic sectors and its characteristics in the balance distribution.

The second part presents the Financial Accounts as a flow, or as financial transactions, providing greater details about the evolution of these agents during the last 10 years.

Finally, even though the credit co-operatives represent only between 3 - 5 % of the credit activity in Spain, its network is the main agent providing financial resources to the agricultural development.

1.- INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por finalidad mostrar la situación de las cooperativas de crédito españolas, unidad perteneciente al subsector «OTRAS INSTITUCIONES MONETARIAS» (S42) del sistema europeo de cuentas económicas integradas (SEC). Para ello voy a utilizar básicamente la metodología de las cuentas financieras, lo que permite dar una orientación muy específica al facilitar la perspectiva de como este grupo de entidades de crédito se conecta con el resto de los sectores económicos.

Las cuentas a utilizar será únicamente la financiera, que es la que he considerado más asequible y relevante para las intenciones perseguidas. Soy consciente de que no incluir el resto de las cuentas (de bienes y servicios, de producción, de explotación, de renta, de utilización de la renta y de capital) supone dejar de lado una fuente importante de información, desistir del análisis de la forma cómo se genera la renta y, en definitiva, la capacidad o necesidad de financiación del sector.

El punto de partida será, por tanto, la cuenta financiera (C6, en la terminología del SEC), es decir, las variaciones de los distintos tipos de activos y pasivos.

A lo largo de un periodo económico se produce una variación de los recursos (pasivos) tomados de otros sectores y de los empleos (activos) utilizados en el resto de la economía. Si los empleos experimentan un aumento mayor a los recursos es porque internamente se ha generado un ahorro financiero neto, fruto de la actividad realizada. Esta generación de la que tomo como dato y se obtiene a través de la cuenta de capital.

A dicha magnitud también se la denomina «capacidad necesidad de financiación» (N5), Si el ejercicio se ha saldado positivamente el sector dispondrá de una mayor capacidad de financiación, que permite ser colocada como activo financiero. Por ello debe ser igual, salvo ajustes, al «saldo de activos y pasivos financieros» (N6) que figura en la cuenta financiera.

En términos de contabilidad financiera este saldo vendría a equipararse al cash-flow, en su acepción de recursos generados. De este modo existe cierto paralelismo entre la cuenta financiera y el

Estado de Origen y Aplicación de Fondos, dado que ambos muestran la variación neta de los flujos externos, ofreciendo una visión dinámica de la empresa (en caso de contabilidad de sociedades) o del sector (contabilidad nacional).

Una vez analizada de forma escueta, me centraré en la descripción de los activos y pasivos en los que se desglosa la cuenta financiera según la clasificación única, enfatizando aquellos de mayor relevancia para las cooperativas de crédito. También se mencionaran las consideraciones tenidas en cuenta para la elaboración de las tablas presentadas. En ellas se han utilizado dos fuentes: las cuentas financieras de la economía española (1981-1990) del Banco de España y los datos de los balances agregados de cooperativas de crédito del Boletín Estadístico del mismo banco. La diferente metodología empleada en ambos genera dificultades de homogeneización que se han superado teniendo que adaptar la segunda fuente.

Posteriormente se estudiará la evolución general de los activos y pasivos financieros para, finalmente, analizar éstos año a año en conexión con los sectores económicos con los que las entidades de crédito cooperativo realizan operaciones.

2.- LA CUENTA FINANCIERA DE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO

La cuenta financiera (C6) registra para cada sector las variaciones entre los activos y pasivos financieros. Su saldo deberá ser igual al obtenido en la cuenta de capital, o lo que es lo mismo, la capacidad o necesidad de financiación.

De la observación de la serie histórica de la cuenta financiera se puede valorar la evolución de estas entidades. De este modo se distinguen cinco periodos a lo largo de esta última década.

El primero llegaría hasta 1982, caracterizado por un importante crecimiento de la actividad y un ahorro financiero neto positivo. El proceso de implantación de las cajas rurales provinciales y la ampliación de las posibilidades operatorias a raíz de las reformas legales de 1978 (que reconocían de hecho a estas cooperativas de segundo grado como entidades de crédito) provocan una fase de expansión sin precedentes. Se producen tasas de crecimiento entre el 16 y el 20%,

tomando el ratio variación de activos/pasivos financieros en relación a los empleos/recursos totales.

La mayor parte de esta actividad se centra en operaciones tradicionales, es decir, toma de depósitos de los particulares y concesión de créditos, además de la colocación de importante cantidad de recursos en otros intermediarios financieros. La comparación 1981-1982 puede dar luz sobre algunas cuestiones que afectarán en años posteriores. En primer lugar 1982 presenta unos niveles de crecimiento sensiblemente inferiores al año anterior. En segundo lugar los créditos crecen proporcionalmente mucho más que las colocaciones seguras en otras entidades de crédito. También hay que destacar que la capacidad de financiación generada es en 1982 muy superior.

El segundo periodo es en el que se manifiesta la crisis que afectará a un número importante de cajas rurales. Se sigue manteniendo un incremento en la actividad considerable (14%) pero se pone de manifiesto un ahorro financiero neto negativo de una magnitud elevadísima. Se reduce drásticamente el proceso de crecimiento que venía experimentando el crédito, orientando el empleo de recursos en colocaciones de depósitos y títulos a corto plazo.

Tras la crisis la salida lógica era un ajuste inmediato y duro que se manifiesta claramente en 1984. Las variaciones en los activos y pasivos financieros se reducen al 6 % de su balance. Los depósitos recibidos apenas crecen, en parte debido a la desaparición de varias cajas, mientras que se produce un proceso de desinversión de títulos a corto plazo a favor de obligaciones.

El periodo 1985-1987 viene caracterizado por el proceso de recuperación enmarcado dentro de los planes de saneamiento. Aunque en 1985 se alcanzan ritmos de crecimiento similares a los años anteriores a la crisis (16 %), en los siguientes se estabiliza esa tasa en torno al 10-11%, lo que puede considerarse como satisfactoria. Los depósitos recibidos crecen, sobre todo de ahorro a la vista y a plazo, lo que permite mantener la actividad inversora, que cada año se orienta de forma específica hacia determinados activos. Así, 1985 será el año de los depósitos a la vista en el Banco de España para hacer frente a la ampliación del coeficiente de caja. En 1986 será el coeficiente de inversión el que provoque la recanalización de fondos hacia los títulos a corto plazo. Y 1987 será la actividad crediticia la que destaque de forma especial.

El periodo 1988-1989 delata el agotamiento de la fase expansiva,

C.6. CUENTA FINANCIERA	1981		1982		1983		1984		1985	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
Saldo de activos y pasiv. financ.	676,1 6,5	807,4 10,5	817,9 0,6	932,4 0,6	93,3 3,0	986,1 3,0	989,1 13,4	1182,6 13,4	1196,0 13,4	
Ahorro financiero neto	1,4	4,1	-13,0	13,5					17,4	
Activos financ. Pasivos financ.	136,0	137,4	131,2	135,3	123,7	51,4	64,9	195,8	213,2	
Efectivo y otros depósitos trans.	9,8	1,4	8,4	8,2	17,0	10,9	35,2	35,9	69,5	
Otros depósitos	109,4	51,7	113,5	30,5	101,6	27,0	8,0	125,6	37,8	
Títulos a corto		6,1		6,8	27,1		-33,2		11,1	
Obligaciones		8,2		7,5	10,4	1,8	24,5	6,2	18,8	
Accs. y partic.	4,3	0,5	4,6	0,8	3,5	3,3	0,8	4,4	0,1	
Créditos	3,7	68,7	4,9	79,7	-1,0	39,8	34,1	9,6	61,9	
Otros	8,8	0,8	-0,2	1,8	15,6	-31,4	-4,5	14,1	14,0	

Fte. Banco de España. (miles de millones de pesetas)

C.6. CUENTA FINANCIERA	1986		1987		1988		1989		1990	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
Saldo de activos y pasiv. financ.	1311,9 35,6	1347,5	1451,6 68,8	1520,4	1536,0 89,7	1625,7	1642,2 107,9	1750,1	1860,2 129,7	1989,9
Ahorro financiero neto	25,5		31,2		27,9		26,1		25,4	
Activos financ. Pasivos financ.	132,0	157,5	148,0	179,2	81,8	109,7	98,3	124,4	214,4	239,8
Efectivo y otros depósitos trans.	-0,4	20,0	19,3	49,7	24,8	0,2	38,1	42,7	44,5	-137,3
Otros depósitos	73,8	20,2	116,9	-12,2	77,9	35,5	94,5	-9,4	167,4	286,5
Títulos a corto		32,2		59,4		22,2		4,3		1,6
Obligaciones	11,4	36,6	-2,5	-18,4	-8,0	-7,0	-7,9	-16,7	-0,4	-28,3
Accs. y partic.	2,2	2,9	1,0	-1,0	-0,2	0,8	2,4	0,2	2,1	4,9
Créditos	5,0	47,2	7,4	93,8	-16,5	45,7	-25,4	94,2	-14,6	109,4
Otros	40,0	-1,6	5,9	7,9	3,8	12,3	-3,4	9,1	15,4	3,0

el fracaso parcial de los planes de saneamiento y el proceso de absorción de cajas rurales por cajas de ahorro. Esto hace que el incremento de la actividad se reduzca al 5-6 %, a pesar de lo cual se genera un ahorro financiero neto positivo considerable. A diferencia de los periodos anteriores los depósitos a la vista crecen a un ritmo superior a los de ahorro y a plazo. También cada año presenta unas peculiaridades sobresalientes. Si 1.988 fue el año de los depósitos en la banca privada, 1989 se caracterizó por una nueva expansión del crédito.

Por último, 1990 puede catalogarse como un año excepcional. La actividad, medida en incremento de activos/pasivos sobre el total, vuelve a alcanzar niveles superiores al 10 %, a pesar de lo cual el ahorro financiero neto generado es similar a años anteriores, lo que manifiesta la reducción de los márgenes financieros. La reforma del coeficiente de caja provoca una fuerte expansión del epígrafe "otros depósitos" al incluir en él los certificados del Banco de España (CEBES). Por otra parte se mantienen las tendencias del periodo anterior, como el incremento en la actividad crediticia y en las cuentas corrientes a la vista, fruto de la liberalización de los tipos de interés.

3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS INTEGRADAS

Los activos y pasivos que aparecen en la cuenta financiera se agrupan en una clasificación única. Esto quiere decir que todo activo puede ser contabilizado como pasivo financiero.

Este sistema facilita la integración con el resto de los sectores financieros puesto que, por ejemplo, un depósito será al mismo tiempo recurso para el tomador y empleo para el depositante, por lo que una misma denominación «depósito» puede poner de manifiesto la totalidad de las operaciones materializadas en este activo/pasivo entre los distintos agentes económicos,

El sistema europeo de cuentas integradas (SEC) distingue las siguientes operaciones:

F0. Oro financiero

F1. Derechos especiales de giro

- F2. Efectivo y depósitos a la vista transferibles
- F3. Otros depósitos
- F4. Títulos a corto plazo
- F5. Obligaciones
- F6. Acciones y participaciones
- F7. Créditos a corto plazo
- F8. Créditos a medio y largo plazo
- F9. Reservas técnicas de seguro
- Otros.

Dicha clasificación se basa en el grado de liquidez.

La liquidez puede venir definida como la facilidad con que el activo puede ser transformado en medio de pago antes del vencimiento sin menoscabo de su valor. Por eso, dependerá fundamentalmente de dos aspectos: el plazo y la transmisibilidad.

Un activo financiero supone un derecho sobre una corriente de ingresos futuros que determinan su rentabilidad y/o su restitución al cabo de un determinado periodo de tiempo. Este plazo será generalmente inversamente proporcional a la facilidad de conversión en dinero y suele entrañar por ello mayor riesgo.

La transmisibilidad determina la facilidad de dicha transformación antes del vencimiento. Esta posibilidad depende de la existencia de mercados financieros amplios y lo suficientemente profundos, que aseguren al tenedor la contra partida con costes reducidos.

La ordenación presentada de mayor a menor liquidez es más teórica que real, puesto que la agrupación en epígrafes tan amplios dificulta una gradación más ajustada a ese criterio. No obstante, resulta satisfactoria para el nivel de análisis que se pretende alcanzar en este trabajo.

En la cuenta financiera, la capacidad/necesidad de financiación o, lo que es lo mismo, el ahorro financiero neto (que por convenio se contabilizará siempre como recurso, pudiendo por tanto tener signo negativo) se materializa en variaciones en los activos/pasivos financieros, según se ha visto anteriormente. Ahora se trata de estudiar esos datos en términos absolutos, para lo cual es punto de partida debe ser una descripción de qué engloba cada una de las operaciones del SEC que realizan las cooperativas de crédito.

Los sectores con los que básicamente realizan operaciones estas entidades son:

- Empresas no financieras y familias
- Administraciones públicas
- Instituciones de crédito, entre las que por razones prácticas voy a distinguir:
 - Banco de España
 - Bancos privados y Otros intermediarios financieros (que especificaré con 1.) y cajas de ahorro (con 2.)
 - Crédito Oficial

Esto permite a priori eliminar los epígrafes F0, F1 y F9, en cuanto las operaciones realizadas con el sector exterior y con las empresas de seguro son de una cuantía despreciable.

F2. Efectivos y otros depósitos transferibles

Incluye como recursos los depósitos recibidos que tengan la consideración de totalmente líquidos, básicamente instrumentados en forma de cuenta corriente. Los depositantes pertenecen al sector privado y en menor medida a las administraciones públicas.

Por el lado de los empleos recoge la moneda fiduciaria (que se considera recurso del Banco de España) y los depósitos realizados a la vista, transferibles mediante cheque, transferencia bancaria o documento análogo. Tal y como están elaboradas las cuentas financieras este epígrafe recoge casi exclusivamente el efectivo en caja (que figura en las tablas de forma expresa) y los depósitos mantenidos en el Banco de España de forma obligatoria o como exceso a la cuantía establecida legalmente.

Dicho epígrafe también incluye las cuentas de corresponsalía y las operaciones a la vista entre instituciones de crédito. A pesar de ello sólo aparece calificada de este modo una pequeña cantidad, varios años y siempre como recurso del resto de las entidades de crédito.

F3. Otros depósitos (distintos de los a vista transferibles)

Incluye los depósitos a plazo, de ahorro a la vista y de ahorro a plazo, además de determinados títulos como bonos siempre que sean reembolsables a la vista o negociables, es decir, que actúen como sustitutos de los depósitos tradicionales.

La mayor parte de los recursos obtenidos a través de esta operación provienen del sector privado, bien por cuentas de ahorro y plazo o bien por medio de otros sistemas como determinadas cuentas transitorias y demás mecanismos que convierten al sector privado en acreedor. También pueden proceder del resto de los sectores, como el público (recogiendo las cuentas de recaudación) y los demás agentes del sistema financiero.

En el caso de las cooperativas de crédito, el empleo instrumentado en esta operación suele tener como destino el sistema bancario, en especial la banca privada y el crédito oficial, que reciben gran parte del excedente de tesorería de estas entidades. Desde 1990 figura también el Banco de España, en cuanto los CEBEs (Certificados del Banco de España) al ser títulos negociables pueden ser sustitutos de los depósitos.

También se incluye, tanto como recurso como empleo, las cuentas que las cooperativas mantienen entre sí.

F4. Títulos a corto plazo

Son activos financieros de hasta 2 años, con interés generalmente a descuento.

Dado que las cooperativas de crédito no han realizado ninguna emisión con estas características, los recursos obtenidos a través de esta operación son nulos a lo largo del periodo estudiado.

Como empleos recogerá el saldo de letras y pagarés del Tesoro (aunque también se puede incluir títulos de otros emisores), que serán recursos para las Administraciones públicas.

F5. Obligaciones

Son títulos a largo plazo, con interés fijo o indiciado, pagadero por cupones y que generalmente cotizan en Bolsa.

Las emisiones de obligaciones por estas entidades han sido escasas, siendo colocadas en su totalidad en el sector privado, aunque nada impide que fueran empleo de otro sector.

Más relevancia tienen las adquisiciones de emisiones del crédito oficial, sector privado, administraciones públicas e instituciones de crédito (por ese orden de importancia).

F6. Acciones y otras participaciones

Son activos que dan derecho a una participación en posibles beneficios de las sociedades.

Como recurso recoge las dotaciones a capital, es decir, el valor nominal de las participaciones cuyos tenedores son los socios particulares o cooperativos, pertenecientes ambos al sector privado. Por ello la diferencia entre la totalidad de empleos y recursos no recoge los recursos propios de estas entidades, cuya obtención exigiría algunos ajustes adicionales.

Como empleo incluye las inversiones en el capital de otras sociedades. En la actualidad las participaciones se limitan al sector privado, aunque también pueden ser en un futuro de otros sectores que adoptan forma societaria como bancos e hipotéticamente el crédito oficial y las cajas de ahorro.

F7. Créditos a corto plazo

Son instrumentos de financiación con vencimiento hasta un año (excepcionalmente dos) no materializados en depósitos. Abarca una amplia variedad de formas, pudiendo estar instrumentados en títulos como letras de cambio o pagarés. Incluye también créditos comerciales y desfases contables, definidos estos últimos como activos financieros resultantes del retraso que se produce entre determinadas operaciones y su contrapartida financiera.

Como recursos, los créditos a corto plazo recibidos por las cooperativas de crédito lo son del resto de los intermediarios financieros, que son las entidades especializadas en esta operación.

Como empleo las concesiones de créditos son predominantemente para el sector privado, aunque nada impide que sean recibidos por cualquier otro sector (excepto el Banco de España).

F8. Créditos a medio y largo plazo

Poseen una duración superior a uno o dos años, no debiendo confundirlos con otras formas de colocación de fondos como los depósitos a medio y largo plazo o las obligaciones.

Las entidades de crédito, por la actividad que las define, canali-

zan los recursos obtenidos a través del resto de operaciones hacia la concesión de créditos.

Por ello no será recurso y, en cambio, es uno de los principales empleos, siendo el beneficiario casi exclusivo el sector privado.

La forma en cómo se materializan estos créditos es variada, siendo frecuente la clasificación en función de la finalidad. En las cooperativas de crédito, al igual que en las de tipo originariamente benéfico como las cajas de ahorro, alcanza un peso específico importante los créditos en póliza con garantía real, sobre todo hipotecaria.

Otros

El apartado «otros» viene a ser un cajón de sastre que en muchos casos viene a suplir las deficiencias estadísticas ante la falta de asignación precisa de un recurso o empleo a una determinada operación.

Este hecho provoca diferencias en las tablas presentadas de poca relevancia.

Las cesiones o adquisiciones temporales de activos recogen la totalidad de las cifras que aparecen en «otros» para las instituciones financieras y parte de las del sector privado. En este último se recoge, además, partidas de difícil adscripción como algunas de carácter transitorio.

4.- EVOLUCION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN RELACION CON EL RESTO DE SECTORES

A través del saldo de las operaciones en activos y pasivos financieros y distinguiendo cada uno de ellos según sea recurso o empleo, respectivamente, de otro sector económico, se puede llegar a tipificar la operativa de las cooperativas de crédito y su trayectoria en los últimos años.

Para ello he elaborado para cada año, desde 1984 a 1990, un cuadro en el que cada saldo se reparte entre los sectores con lo que estas entidades operan tradicionalmente, es decir, Banco de España, otras instituciones financieras (bancos y otros intermediarios financieros,

señalados con 1., cajas de ahorro con 2. y el crédito oficial), administraciones públicas (en el que se han incluido las escasas relaciones con empresas públicas) y el sector privado (no distinguiendo entre empresas no financieras y familias).

Este desglose permite una caracterización más exhaustiva de cómo vienen interfiriendo las cooperativas de crédito en el entramado económico del país y en concreto en las corrientes financieras .

Como institución financiera, las entidades de crédito cooperativo son elementos importantes para la circulación de las corrientes de recursos entre los distintos sectores. Su actividad es especialmente relevante allí donde están más implantadas, en el medio rural, siendo el principal intermediario en la financiación del campo.

La caracterización de la actividad típica se puede realizar tomando como base el cuadro elaborado para el año 1990.

No obstante, conviene comenzar el análisis a partir de una descripción brevísima de las corrientes financieras entre los distintos sectores.

Desde 1982 las administraciones públicas necesitan cantidades crecientes de financiación. Estos recursos provienen de las instituciones de crédito y de las familias, cuyo ahorro permite generar excedentes suficientes hasta 1987. Las necesidades de las empresas no financieras, la caída del ahorro de las familias y la persistencia del déficit público hacen que el ahorro neto de la nación sea negativo desde 1988, lo que genera necesidades de financiación cubiertas desde el exterior.

Todo ello desemboca en 1990 en una situación en la que existen dos sectores con unas fortísimas faltas de recursos: las administraciones públicas y las empresas no financieras (1925 y 1688 miles de millones de pesetas respectivamente), además de las empresas de seguros (103 m.m.). La financiación de estos déficit provienen de las instituciones de crédito (812 m.m.), familias (1287 M.m.) y del exterior (1592 m.m.).

Las entidades de crédito, como canalizadoras del ahorro entre los sectores excedentarios y deficitarios, desempeñan un papel fundamental en los flujos financieros.

Las cooperativas de crédito obtienen el 91% de sus recursos del sector privado, sobre todo del subsector familias. El resto lo obtiene de las administraciones públicas (3 %), instituciones financieras y crédito oficial (6 %).

La forma en que se instrumenta la obtención de estos recursos es

CUENTA FINANCIERA AÑO 1990

	cooperativas Instituciones de crédito, de crédito salvo coops.			seguros			administración pública			Emp. no financieras y familias			resto Mundo			TOTAL		
	R	E	E	R	E	E	R	E	E	R	E	E	R	E	E	R	E	E
AHORRO FINANCIERO NETO	25		812	-103			-1925			-401			1592					
VARIACION NETA ACTIVOS FINANCIEROS		240	7351		561			858			9873			4359				23242
VARIACION NETA	215		6539	664			2783			10274			1767					23242

Fuente. Cuentas financieras de la Economía Española . Banco de España

básicamente depósitos, a la vista y especialmente de ahorro y a plazo, además de otras formas de cuentas acreedoras.

De los recursos obtenidos en el sector de empresas no financieras y familias (sobre todo del medio rural que es donde tienen implantada su red de sucursales) únicamente el 59 % revierte al propio sector en forma básicamente de créditos. Esto supone una importante masa de recursos que se orientarán hacia los otros sectores económicos.

Las colocaciones en otros sectores se pueden clasificar en dos grupos: los que tiene carácter coactivo u obligatorio y las que no lo son.

Dentro de las primeras se encuentran los empleos situados en el Banco de España a través de sus cuentas corrientes para el cumplimiento del coeficiente de caja y el saldo mantenido en CEBEs, sujetos a un calendario de amortizaciones prefijado. Hay que añadir a éstos una parte importante de los títulos a corto plazo emitidos por las administraciones públicas, mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de inversión. A finales de 1990 los pagarés del Tesoro en manos de las cooperativas de crédito representaban más del 35% del total de recursos destinados a las administraciones públicas, y eso a pesar del fuerte descenso experimentado por el coeficiente en dicho año.

También tiene carácter obligatorio determinadas suscripciones de cédulas agrarias emitidas por el Banco de Crédito Agrícola y suscritas por las cajas rurales en virtud del coeficiente de inversión y la colocación de activos en el crédito oficial basadas en determinados acuerdos de colaboración y compromisos ante los planes de saneamiento.

Esto supone que algo más de la mitad del excedente de recursos obtenidos del sector privado respecto a sus empleos tienen un destino determinado por normas o acuerdos con carácter más o menos coactivo.

El resto de los excedentes se orienta según criterios más estrictamente económicos en función de dos determinantes: la seguridad y la rentabilidad. Esto ha provocado que la mayor parte se coloque en depósitos en el mercado interbancario o en títulos rentables. La elevada liquidez y los altos tipos de interés, unido a la necesidad de recursos de determinadas entidades de crédito especializadas o la banca extranjera, han determinado la canalización hacia estos grupos de los recursos excedentes libres.

En todo ello hay una situación paradójica, aunque fácilmente explicable. Partiendo de que las cooperativas de crédito son entidades localizadas en el medio rural, su actividad, tal y como se ha deducido, supone detraer recursos del sector agrario hacia otros sectores.

Pero se da el caso de que la agricultura, como rama de actividad económica, padece desde mediados de los años 70 de una considerable necesidad de financiación crónica, lo que ha supuesto un progresivo endeudamiento.

De ahí se llega a la situación en que las cajas rurales, en términos generales, detraen recursos de una rama necesitada permanentemente de ellos.

La explicación parece clara. La agricultura presenta, en primer lugar, unos niveles de productividad y renta muy inferiores a la media, y, al mismo tiempo, un alto riesgo ante la volatilidad de la producción y sus precios. Estos dos factores, entre otros, desaconsejan la financiación de esta actividad si se siguen criterios estrictamente de mercado, lo que explica esa tendencia a la recanalización de recursos seguida por las cooperativas de crédito.

La cobertura de esa necesidad de financiación provendrá en una parte importante de canales privilegiados, como los apoyos públicos y del crédito oficial, que pueden ajustar el coste de la financiación a las peculiaridades de la actividad agraria.

• • •

Este esquema es similar a lo largo del periodo estudiado. Ahora se trata de ver las peculiaridades que presenta cada año, ampliando así las explicaciones realizadas al hablar de la cuenta financiera en las cooperativas de crédito.

AÑO 1984

Como ya se ha comentado, 1984 fue el año del ajuste frente a la crisis. Se elaboran los Planes de saneamiento y se firma el convenio de asociación con el Banco de Crédito Agrícola (BCA).

La falta de confianza que genera la situación y la desaparición de varias cajas rurales hace que el ritmo de crecimiento de los depósitos recibidos caiga drásticamente.

La creación del Grupo Asociado con el BCA determinará durante

	AÑO 1984		Banco de España		Instituciones Financieras		Crédito Oficial		Administración pública		Sector Privado	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
F2. Efectivo y otros depósitos transferibles	135	69	...	11 58 — 69	15	...	120	...
F3. Otros depósitos	736	282	27	27 coop. 27 1. 124 2. 19 — 170	...	105	3	...	a. 261 p. 431 o. 14 — 706	7
F4. Títulos a corto plazo	...	10	10
F5. Obligaciones	2	85	6	...	33	...	13	2	33
F6. Acciones y participaciones	37	5	37	5
F7. Créditos a corto plazo	43	119	5	...	38	119
F8. Créditos a medio y largo	...	362	362
Otros	33	57	...	12	3	1	30	44
	986	989	...	81	35	177	38	138	18	23	895	570

	AÑO 1985		Banco de España		Instituciones Financieras		Crédito Oficial		Administración pública		Sector Privado	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
F2. Efectivo y otros depósitos transferibles	171	138	...	13 123 <u>136</u>	...	2	21	...	150	...
F3. Otros depósitos	862	319	27 27 1. 124 2. 11 <u>162</u>	...	157	4	a. 307 p. 502 o. 22 <u>831</u>	...
F4. Títulos a corto plazo	...	22	22
F.5 Obligaciones	8	104	3	...	45	...	16	8	40
F6. Acciones y participaciones	41	5	41	5
F.7 Créditos a corto plazo	51	124	5	...	46	124
F8. Créditos a medio y largo	...	413	413
Otros	50	71	6	50	65
	1183	1196	...	136	32	173	46	202	25	38	1080	647

	AÑO 1986		Banco de España		Instituciones Financieras		Crédito Oficial		Administración pública		Sector Privado	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
F2. Efectivo y otros depósitos transferibles	171	158	...	13 137 — 150	...	8	21	...	150	...
F3. Otros depósitos	936	340	25	coop. 25 1. 130 2. 11 — 166	...	158	5	...	a. 340 p. 527 o. 39 — 906	16
F4. Títulos a corto plazo	...	54	54
F.5 Obligaciones	19	141	82	...	23	19	36
F6. Acciones y participaciones	43	8	43	8
F.7 Créditos a corto plazo	66	111	7	111
F8. Créditos a medio y largo	...	466	466
Otros	77	69	1	77	68
	1312	1347	...	150	32	174	59	240	26	78	1195	705

los años de vigencia del convenio unas relaciones en las que, al centralizar parte del excedente de tesorería para su gestión, el banco público recibirá la mayor parte de los recursos excedentes de las cajas rurales. Como contrapartida se concederán créditos para el reflotamiento de las entidades con déficit patrimonial.

A pesar de ello las relaciones con el banco oficial se saldarán con una financiación neta de las cajas rurales, siendo cuatro veces superiores los empleos a los recursos en esta relación a lo largo del periodo 1984-1986.

AÑO 1985

En 1985 se recupera la capacidad de obtención de recursos, sobre todo los depósitos a plazo que, dada su elevada rentabilidad, no suponen tanto deterioro del ahorro ante la inflación.

El resto de las formas de obtención de recursos se mantienen bastante estables. Los créditos recibidos de la banca pública para el reflotamiento de entidades se ralentiza frente al impulso del año anterior y se realiza una emisión relativamente importante de obligaciones.

Por el lado de los empleos se producen dos fenómenos a destacar. La cuenta corriente con el Banco de España se duplica ante la ampliación del coeficiente de caja. Se produce un importante aumento en los créditos concedidos a largo plazo. Paralelamente al incremento de la actividad crediticia, crecen los depósitos en el BCA, sobre todo en las cuentas de tesorería.

AÑO 1986

A diferencia del año anterior, en 1986 el incremento en los recursos se centra en las cuentas a la vista y en otras formas de captación del ahorro.

Los créditos recibidos en virtud de los planes de saneamiento se mantienen casi estables y se asiste a una nueva emisión de obligaciones.

En cuanto a los empleos crecen los créditos concedidos aunque a un ritmo inferior al año anterior.

Por otra parte, la necesidad de financiación de las administraciones públicas se manifiesta en las cooperativas de crédito, que deben destinar una parte importante de sus recursos a la adquisición de

pagarés del Tesoro para la cobertura del coeficiente de inversión. Esto hace que destinen tres veces más de lo que reciben de las administraciones públicas, desequilibrio que será aún superior en los dos años siguientes.

Paralelamente aumenta considerablemente el saldo de obligaciones emitidas por el crédito oficial.

AÑO 1987

En 1987 se produce un extraordinario crecimiento de los depósitos, tanto de ahorro, a plazo como a la vista.

El crédito concedido por la banca oficial se aumenta ligeramente, mientras que se amortizan parte de las obligaciones emitidas.

Los créditos concedidos, sobre todo los de garantía real, crecen considerablemente. Este aumento se acompaña con una desinversión en otras operaciones, entre las que destaca la amortización o venta de obligaciones del crédito oficial y la reducción de las cuentas de tesorería en el BCA, que en parte se recanalizan hacia la banca privada.

Al mismo tiempo siguen aumentando los títulos a corto plazo emitidos por el Tesoro público lo que acrecienta, como se ha mencionado, el efecto financiador del desequilibrio presupuestario.

AÑO 1988

El crecimiento de los depósitos del año anterior se reduce, reorientándose hacia los materializados en cuenta corriente.

El resto de fuentes de obtención de recursos presentan variaciones netas negativas (amortización de los préstamos recibidos y de las obligaciones emitidas). Todo ello supone una menor obtención de recursos respecto al año anterior, y, consiguientemente, una menor capacidad para expandir la actividad crediticia.

Por ello el ritmo de crecimiento del crédito, sobre todo a largo plazo, se reduce considerablemente.

Siguen aumentando, no obstante, los títulos a corto plazo públicos y los depósitos mantenidos en la banca privada.

	AÑO 1987		Banco de España		Instituciones Financieras		Crédito Oficial		Administración pública		Sector Privado	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
F2. Efectivo y otros depósitos transferibles	190	208	...	15 184 — 199	...	9	20	...	170	...
F3. Otros depósitos	1053	327	29	coop. 30 1. 150 2. 11 — 191	...	123	10	...	a. 379 p. 588 o. 47 — 1014	13
F4. Títulos a corto plazo	...	113	113
F.5 Obligaciones	17	122	70	...	20	17	32
F6. Acciones y participaciones	44	7	44	7
F.7 Créditos a corto plazo	76	117	4	...	72	117
F8. Créditos a medio y largo	...	549	549
Otros	72	77	1	72	76
	1452	1520	...	199	33	200	72	193	30	134	1317	794

	AÑO 1988		Banco de España		Instituciones Financieras		Crédito Oficial		Administración pública		Sector Privado	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
F2. Efectivo y otros depósitos transferibles	215	208	...	15 193 — 208	31	...	184	...
F3. Otros depósitos	1130	363	30	coop. 29 1. 188 2. 18 — 235	...	128	11	...	a. 411 p. 634 o. 44 — 1089	...
F4. Títulos a corto plazo	...	135	135
F.5 Obligaciones	9	115	60	...	29	9	26
F6. Acciones y participaciones	44	8	44	8
F.7 Créditos a corto plazo	68	153	1. 5 2. 1 — 6	...	62	21	...	132
F8. Créditos a medio y largo	...	554	554
Otros	70	90	8	...	18	70	64
	1536	1626	...	208	36	243	62	206	42	185	1396	784

	AÑO 1989		Banco de España		Instituciones Financieras		Crédito Oficial		Administración pública		Sector Privado	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
F2. Efectivo y otros depósitos transferibles	253	251	...	16 235 — 251	57	...	196	...
F3. Otros depósitos	1225	354	...	2	33	34 1. 245 2. 15 — 294	...	58	12	...	a. 429 p. 687 c. 62 — 1178	...
F4. Títulos a corto plazo	...	140	140
F5. Obligaciones	1	98	54	...	22	1	22
F6. Acciones y participaciones	47	8	47	8
F7. Créditos a corto plazo	51	166	5	46	...	23	...	143
F8. Créditos a medio y largo	...	635	635
Otros	66	99	4	11	62	66
	1643	1751	...	253	42	305	...	46	69	185	1486	874

	AÑO 1990		Banco de España		Instituciones Financieras		Crédito Oficial		Administración pública		Sector Privado	
	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E	R	E
F2. Efectivo y otros depósitos transferibles	297	113	...	18 95 — 113	48	...	249	...
F3. Otros depósitos	1392	640	...	155	46	coop. 46 1. 324 2. 35 — 405	...	80	15	...	a. 460 p. 774 o. 97 — 1331	...
F4. Títulos a corto plazo	...	141	141
F5. Obligaciones	1	70	27	...	27	1	16
F6. Acciones y participaciones	49	13	49	13
F7. Créditos a corto plazo	37	203	9	...	21	29	7	174
F8. Créditos a medio y largo	...	707	707
Otros	84	102	...	1	23	9	13	16	48	76
	1860	1989	...	269	78	414	34	123	63	197	1685	986

AÑO 1989

En cuanto a la obtención de recursos 1989 no se distingue sustancialmente respecto al año anterior. Los depósitos crecen a un ritmo de aproximadamente del 10 %, mientras que el resto de operaciones de obtención de fondos se reducen, fruto de la cancelación de créditos recibidos y amortización de obligaciones.

Este ligero aumento de la obtención de recursos y la liberalización de fondos provocada por la fuerte amortización de obligaciones del crédito oficial que tenían suscritas las cooperativas, permiten hacer frente a un crecimiento significativo del crédito y cumplir las mayores exigencias que suponen el incremento del coeficiente de caja.

AÑO 1990

La tendencia iniciada en 1987 se mantiene aunque con unos valores más satisfactorios. Esto supone que los recursos obtenidos crecen (en este año los depósitos a la vista protagonizan una expansión sin precedentes), aunque se vayan amortizando las obligaciones vivas y el crédito recibido.

Por el lado de los recursos se recalanzan los fondos liberados de la cuenta corriente en el Banco de España hacia los CEBEs, y al mismo tiempo continúa el crecimiento de los créditos concedidos, sobre todo los instrumentados con garantía real.

5.- CONSIDERACIONES FINALES

A modo de conclusiones se puede hacer una serie de consideraciones que vienen a resumir todo lo expuesto en el presente trabajo.

En primer lugar hay que recordar que las cooperativas de crédito son unas instituciones con un escaso peso específico dentro del sistema financiero español, por tanto no poseen capacidad de influir de forma relevante en las corrientes de recursos a nivel nacional. Dentro del sistema crediticio viene a representar entre un 3 y un 5 % del total.

Analizando la participación de estas entidades sobre el total de instituciones de crédito, se ve cómo ésta es mayor si se toma como punto de referencia los depósitos en vez del balance total. Este hecho

viene a resaltar la tendencia de tomar depósitos para reorientarlos en parte hacia otras entidades (predominantemente banca privada y crédito oficial), que serán quienes definitivamente revientan esos recursos al sector privado. Las cooperativas de crédito se comportan como financiadores positivos netos en los mercados interbancarios.

A pesar de su carácter marginal dentro de las corrientes financieras, desempeñan una labor destacada en el medio rural. De él obtienen la mayor parte de los recursos y destinan la mayoría de los empleos. De todas formas, por las razones ya aludidas, la capacidad de obtención de fondos es superior a las inversiones crediticias.

Dado que la agricultura necesita de recursos baratos y abundantes para poder llevar a cabo su modernización, es preciso un apoyo institucional. Para potenciar la actividad de estas entidades específicamente rurales, en este aspecto, se hace evidente la necesidad de colaboración de entidades públicas, más aún cuando las cooperativas de crédito son agentes de la denominada «economía social».

BIBLIOGRAFIA

Banco de España. Cuentas financieras de la economía española (1981-1990). Banco de España, junio 1991.

Central de Balances. Resultados 1981-1987, 1988 provisional y avance de 1989. Banco de España, noviembre 1990.

Eurostat. Sistema europeo de cuentas económicas integradas SEC. 2ª Ed. INE, Eurostat. 1988.

J.A. Trujillo del Valle; C. Cuervo-Arango; F. Vargas Bahamonde. El sistema financiero español. Ed. Ariel, 1990.